



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GARANTÍA CORPORATIVA

Cimsbra Innovación Tecnológica S.A. de C.V. (CITSA) establece los siguientes términos y condiciones que rigen la garantía de los equipos y sistemas suministrados a sus clientes. Este documento constituye el marco legal de protección para la inversión de nuestros clientes y el compromiso de calidad de nuestra empresa.

“Nombre de la maquina” PRUEBA

1. VIGENCIA Y ALCANCE DE LA GARANTÍA

CITSA otorga una garantía limitada bajo los siguientes esquemas de temporalidad:

Concepto	Periodo de Garantía
Equipos fabricados e instalados por CITSA	Hasta 3 años
Equipos fabricados por CITSA con instalación externa	1 año
Componentes electrónicos y motores	Según política del fabricante original

La vigencia de la garantía comienza a partir de la **fecha de entrega y firma del acta de recepción** del equipo.

2. COBERTURA

La garantía cubre exclusivamente:

- Defectos de fabricación en materiales y componentes estructurales.
- Vicios ocultos en el diseño técnico que impidan el funcionamiento óptimo.
- Fallas en mecanismos operativos y partes móviles bajo condiciones normales de uso.
- Sistemas de accionamiento mecánico fabricados por la marca.

3. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

La garantía quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Daños causados por una operación negligente o fuera de las especificaciones del manual de usuario.
2. Mantenimiento preventivo nulo o realizado por personal ajeno a CITSA.
3. Modificaciones, alteraciones o reparaciones no autorizadas por escrito por CITSA.
4. Siniestros por causas naturales (inundaciones, rayos, sismos) o variaciones de voltaje eléctrico.
5. Desgaste natural de consumibles y partes de desgaste rápido.

4. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Para hacer válida la garantía, el cliente deberá:

- Notificar de inmediato la falla al correo **correo@cimbrait.com** o a través del canal de **Asesoría CITSA**.
- Presentar el documento de garantía firmado y sellado entregado al momento de la compra.
- Permitir la inspección técnica por parte de los ingenieros de CITSA para dictaminar la causa de la falla.

5. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CITSA no se hace responsable por pérdidas de producción, daños a terceros o lucro cesante derivados de la salida de operación de un equipo, limitándose nuestra responsabilidad a la reparación o sustitución de la pieza defectuosa dentro de los términos aquí estipulados.